

saballa á seis de Abril de mil ochocientos se
 tenta y cuatro, previa citacion al efecto se
 reunieron en la sala capitular en sesion extraor
 dinaria los Señores del Ayuntamiento de ella, que
 suscribieron, bajo la presidencia accidental de
 D. Agustin Lanco y Lopez, el cual la declaró abier
 ta y manifestó que el objeto de la misma era
 el de proceder al sorteo de los individuos de
 la Junta pericial Inmueble, que han de sa
 lir y nombrar la mitad de los que la han
 de constituir y la propuesta en tema de la
 otra mitad que corresponde á la D. n. econo
 mica; y enterados S. S. procedieron á dichos
 sorteos habiendoles correspondido salir á los in
 dividuos siguientes

D. Jesus Conejero	D. Antolin Aguilera Amorga
" José Mueda y Espada	" Luis Sanchez Chico
" Manuel Guillen	" Cristoval Marr. Ballesteros
" Segundo Giller	" Dionisio Chicheri
" Mariano Espinosa	

Para cubrir dicha mitad S. S. eligieron y nombraron
 por peritos de la Junta pericial de Inmuebles
 á los individuos siguientes.

	<u>Cuota</u>	<u>Vecinos</u>
D. Juan Giller y Veler	231.	Vecinos
" Juan.º de Paula Lopez	244.	Id.
" Martin Sanchez Gongora	64. 60.	Id.
" Pascual Navarro Rodriguez	16. 36.	Id.

